



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.206.T

**MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA.-**

Laja, 17 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 66 de fecha 31.03.14 de la directora de la escuela E-980 "Nivequetén", en que solicita extensión horaria, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** las siguientes horas a contrata, en la escuela E-980 "Nivequetén", desde el 01 de abril 2014 hasta el 28 de febrero del 2015, a las profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Nancy Montoya Esparza
Rut	
Horas a contra	05 hrs. Sep
Cargo paralelo	33 hrs. a contrata

Nombre	Carolina Alarcón Gallardo
Rut	
Horas a contra	02 hrs. Sep
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata

Nombre	Alejandra Baeza Leal
Rut	
Horas a contra	02 hrs. Sep
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata

Nombre	Soledad Llano Contreras
Rut	
Horas a contra	02 hrs. Sep
Cargo paralelo	33 hrs. a contrata

Nombre	Angélica Troncoso Marquesani
Rut	
Horas a contra	02 hrs. Sep
Cargo paralelo	30 hrs. titular

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM! ✓